

Tunja, 16 de Julio de 2024

Apreciadas

PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUIDADORES/CUIDADORAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Adenda ampliación de plazo Convocatoria Vigencia 2025 -Fondo de financiamiento para personas con discapacidad del Departamento de Boyacá, creado bajo Ordenanza 047 de 2021.

Cordial saludo,

Desde la secretaria técnica del "Fondo de financiamiento para personas con discapacidad FONDISBOY", nos permitimos informar que se ampliara el plazo del cronograma de la convocatoria vigencia 2025, teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión Documental aún está en proceso de depuración del recibimiento de propuestas relacionadas con FONDISBOY y por el decreto 0622 del 12 de julio de 2024 que decreta el día lunes 15 de julio como día cívico, se hace necesario realizar modificación al cronograma.

Lo anterior con el fin de dar garantía al proceso de convocatoria y cumplimiento a los términos y condiciones de la presente convocatoria.

Actividad	Fecha y hora	Detalle
1. FASE DE CONVOCATORIA		
Publicación términos de los términos y condiciones	31/05/2024	A través de la página de la Gobernación de Boyacá: http://www.boyaca.gov.co/
Recepción de propuestas	04/06/2024 Al 05/07/2024	Se dará apertura al proceso de recepción de las propuestas en medio físico por la ventanilla única en la Dirección Cra 9 N° 17-50 secretaria de Integración Social de la Gobernación de Boyacá por correo electrónico. contactenos@boyaca.gov.co
Cierre de recepción de propuestas	05/07/2024	A las 6pm se dará cierre a la recepción de propuestas. No tendrá lugar a revisión, ni a subsanación, aquellas propuestas entregadas con posterioridad a la fecha y hora señalada.
2. FASE DE EVALUACIÓN		

Revisión de requisitos de acuerdo al Término de condiciones de esta convocatoria.	08/07/2024 al 19/07/2024	Se inicia el proceso de verificación de cumplimiento de características de postulantes y requisitos establecidos mediante el Decreto 0684 de 2023.
Subsanación de Documentos	22/07/2024 al 26/07/2024	Los documentos e información requerida en la presente convocatoria se recibirá únicamente a través del correo electrónico: laura.rojas@boyaca.gov.co
Distribución de las propuestas a las sectoriales	29/07/2024 al 30/07/2024	Distribución a los subcomités a cargo de secretaria de Integración Social.
Revisión de propuestas por parte de las sectoriales según misionalidad	31/07/2024 al 08/08/2024	Revisión de viabilidad técnica por parte de cada una de las secretarías de la Gobernación de Boyacá.
Socialización de propuestas con viabilidad ante los subcomités	09/08/2024 al 15/08/2024	Se revisan los proyectos viabilizados por parte de las sectoriales asignadas para proceder al análisis y verificación para posterior votación ante el comité.
Reunión del Comité de votación y aprobación de las propuestas a Financiar.	Por definir	Secretaria de Integración Social como secretaria técnica.
Publicación de propuestas aprobadas.	Plazo máximo 30/09/2024	Una vez evaluadas las propuestas analizadas y socializadas en el comité, se remite de manera oficial a los correos inscritos por los participantes y a la comunidad en general por medio de la página de la Gobernación de Boyacá: http://www.boyaca.gov.co/

Cordialmente,


LUISA FERNANDA MARTÍNEZ RABA
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL


SONIA YANIRA RÍOS SAAVEDRA
DIRECTORA DE MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL

Elaboró: Laura Mariana Sandoval/ Profesional CPS secretaria de Integración social.